

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DEPTO. RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA LICENCIA MEDICA a ULISES AEDO VALDES DIRECTIVOS, GRADO 6° E.M.

DECRETO Nº 0610

CHILLÁN VIEJO, 2 5 MAR 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, en su Artículo 110, para funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio N° 521 del 19.05.99 que delega atribución en el Director de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

La Licencia médica presentada por Don (Doña) ULISES AEDO VALDES, por 5 días a contar del 22/03/2010, emitida por la Doctor(a) MIGUEL GARCIA ALMENAREZ.-

DECRETO

1.- AUTORIZA la Licencia Médica Nº 19015574 de fecha 22/03/2010 a Don (Doña) ULISES AEDO VALDES, por 5 días desde el 22/03/2010 hasta el 26/03/2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN Secretario Municipal (S) PAOLA ARAYA QUIJADA Directora de Admin. y Finanzas

PAQ / FBCH / MGB /LERM/ vps

DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaria M	unicipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal
				Tarle books in		